



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 3 de enero de 2017

Boletín de prensa No. NAC-COM-17-001

SRI SE PONE AL DÍA EN LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS A LOS GRUPOS PRIORITARIOS

El 29 y 30 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas (SRI), cerró el año acreditando USD 9 millones a 48.236 adultos mayores y personas con discapacidad por concepto de devolución de IVA y USD 4,6 millones por devolución de Impuesto a la Renta. Con este pago, se ha devuelto el 100% del monto solicitado a la Administración Tributaria, por parte de los grupos prioritarios.

El total de solicitudes de devolución resueltas de otros sectores durante 2016, asciende a USD 879,34 millones, monto del cual se ha devuelto hasta la fecha el 97,62%. En este sentido, Leonardo Orlando, Director General del SRI, manifestó que este cumplimiento se debe a la mejora de la situación fiscal y de las expectativas de la economía ecuatoriana, por lo que, el SRI en coordinación permanente con el Ministerio de Finanzas, se ha puesto al día con los grupos prioritarios y “procuraremos con el mayor esfuerzo y oportunidad realizar las acreditaciones pendientes a los demás sectores, de acuerdo a los recursos asignados para el efecto”, enfatizó el Director General.

El Gobierno Nacional ha privilegiado el pago de los valores adeudados a grupos prioritarios, quienes se han beneficiado de la acreditación de los rubros pendientes de devolución de IVA e Impuesto a la Renta.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***